

Ayuntamiento de
El Madroño

ANTONIO LÓPEZ RUBIANO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: 028b3ff2c76b3b7065309a9d9e75d

EDICTO

DON ANTONIO LÓPEZ RUBIANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO (SEVILLA).

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de octubre de 2026, acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026, junto con sus Bases de Ejecución, Anexo de Personal y Anexo de Inversiones.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando el expediente a disposición de los interesados en la Intervención Municipal, donde podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho por plazo de quince días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente adoptado el acuerdo.

El Madroño, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo../ Antonio López Rubiano

Cod. Validación: 6NXT4YE2H4E2LDINEPHE65WJ
Verificación: <https://elmadrono.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

